

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
Reunión de Trabajo
Cuajimalpa

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

19 de abril del 2010.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-
(Reunión iniciada).... aquí en la Comisión, ya los heredamos, tienen 7 meses que como diputados, al menos los integrantes de la Comisión ya desde diciembre los tienen mano, aquí están los recibos de cada uno de los diputados.

Lo que nosotros queremos es no pasar por encima de los ciudadanos o de los jefes delegacionales que finalmente todo lo que pasa en una delegación los, perdón, los ciudadanos que estén no pueden participar en la segunda sesión, está ésa abierta, pero no pueden participar, para que se pueda realizar, decía del delegado, finalmente a quien le echan la bronca de todo lo que pasa en una delegación tenga a no razón es el Jefe Delegacional.

Por eso es correr, decirle si vamos a hacer, al menos que estés enterado y la idea de cosas que no querramos; porque como dice Rafael, por supuesto que nosotros no vamos a aprobar un programa delegacional de Cuajimalpa donde el legislador anterior dice predios con normatividad específica, dice: H20Z,

Carretera México Toluca; o sea, haz lo que quieras ahí en 20 niveles, pues es una locura y algunas cosas adicionales que trae, que son seis puntos, que a lo mejor son muy poquitos, dice pues no; que si actuamos con responsabilidad, no se tendría que hacer.

Ahora ¿Por qué nosotros nos animamos a invitarlos a esta discusión? Porque como nos tocó ser delegados sabemos la bronca que se tiene para poder aprobarlos y de nada le va a servir al Delegado Carlos Orvañanos que se deseché si finalmente ni él lo va a ver aprobado cuando deje de ser delegado.

Por eso es que en la iniciativa de ley que se propone de la nueva Ley de Desarrollo Urbano se pretende establecer la figura de la afirmativa ficta, más allá de las broncas que tengan los grupos parlamentarios, los ciudadanos no tienen por qué estar esperando a ver cuándo los diputados quieren ponerse a trabajar.

Yo digo que en es sentido si lo acordamos aquí entre todos, Rafa, se tiene que hacer un nuevo dictamen, no vamos a aprobar el viejo dictamen. Por eso la Comisión, el Pleno nos va a decir sí o no.

En ese sentido a mí la verdad no me corre tiempo en el PDDU de las delegaciones, pero mucho los va a restringir la nueva ley. Por eso decíamos hay que aprobarlos, porque es una ocasión que no se va a volver a ver, no sé si nos va a tocar siendo diputados aprobar un nuevo programa de Cuajimalpa.

Entonces, con la experiencia que tienen los urbanistas, los directores de ecología, de obras, etcétera, de las delegaciones, creo que si les damos los PDDU sí pueden tener observaciones rápidas, en el entendido de que cualquier cambio de uso del suelo será en beneficio de los ciudadanos en general, no de los ciudadanos en lo particular. Si ustedes ya identificaron que el PDDU trae por ejemplo normatividad específica para beneficiar gente y generar clientela, corrupción, está complicado que nosotros le entremos; pero por decir si fuera, como es el caso de la GAM, cambiar el uso del suelo a la Universidad de la Comisión, pues por supuesto que es ni lo planteas o un hospital que ya esté o una escuela que no tenía el uso del suelo, pues eso dices eso pasa, no vamos a estar peleando con las cosas que son de la ciudad.

Esa es la intención, la idea de esta reunión, por eso invitamos a Medio Ambiente, perdón a SEDUVI, siempre los relaciono no sé por qué, es que debería de ser una ley, la urbana y la ecológica.

Entonces, le vamos a dar la palabra al diputado Fernando Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Bienvenido, jefe delegacional; compañeros diputados: Efectivamente el asunto es de la mayor relevancia, estamos hablando y lo hemos señalado en distintos foros de programas que nacen viejos, es decir, parece mentira, son programas nuevos que nacen viejos. Entonces cómo lograr captar una realidad en el momento en que se pueda dictaminar y en el momento que pueda ser ya un instrumento formal, ese es el asunto. Estamos en fotografías muy diferentes, o sea este programa empezó en el 2000, se hicieron consultas, se fueron formulando propuestas, en el 2005 se hicieron también una serie de aportaciones al programa y a la fecha no sentimos satisfechos, podríamos no sentirnos satisfechos con todo el contenido y todas las decisiones que habrán de tomarse en esta materia en el caso de Cuajimalpa.

Yo lo único que diría es que, va a ser muy difícil poder empatar temporalidades con realidades, o sea ¿qué hacemos? ¿Nos vamos a un proceso de desgaste en donde hacemos como una Legislatura o como jefes delegacionales que no podamos salvar este asunto? O démonos una ruta, démonos una posibilidad de que, partiendo de que nunca vamos a tener la realidad captada en ese momento, siempre se va a estar moviendo o que hay una serie de factores, de programas, de definiciones de gobierno y delegacionales que hacen que esto también tenga movimiento y finalmente también hemos insistido mucho en la participación ciudadana, que efectivamente tenga un reflejo social ciudadano y que lo que esté por encima de todo sea el bien común, ese es el objetivo central.

Yo sí vería con bastante preocupación que estemos planteando en llegar al mejor programa, o sea el mejor programa en términos de temporalidad y de realidad no existe, lo que tenemos que hacer es asumir con mucha responsabilidad el reto que tenemos, la responsabilidad que tenemos en las manos, esta Comisión ha estado, a través de nuestro Presidente, socializando esta información, pidiendo que el proceso de regreso a la Comisión se haga y

creo que ahí hay una serie también de efectos que de acuerdo con la nueva ley se tendrán.

En tal sentido yo propondría que hagamos una valoración más positiva en el sentido de trazarnos una ruta, es evidente que no es una ruta de un día para otros, pero hay elementos, hay experiencias, hay un documento básico. O sea, cuánto de ese documento sigue siendo real. O sea, no sé si ya nos preguntamos del 100% de lo que tenemos en ese documento cuánto realmente es consistente y qué porcentaje es el que tendría que ajustarse o tendría que revisarse y qué nuevos elementos habría que integrar, porque puede ser que ya en el global no estemos tan desfasados de una posible salida a este programa.

Esas serían un par de reflexiones que yo me permitiría hacer. Sin duda que ubicó que el jefe delegacional, y así lo planteó incluso desde las reuniones que tuvimos de Presupuesto en el mes de diciembre, que hacía referencia que sin duda en el caso de Cuajimalpa el presupuesto ha sido proporcionalmente muy bajo y que evidentemente hay una serie de obras y una serie de desarrollos que han quedado pendientes, pero también qué tanto la decisión de sacar este programa nos podría ayudar en ese sentido y qué tanto esto también podría ser un detonador visto al revés, o sea qué tanto el propio programa ya consolidado, ya definido puede ayudar a que se genere un desarrollo o una mayor inversión de recursos.

Yo lo dejo ahí, jefe delegacional, compañero Presidente, diputados, en el sentido de poder trazar una ruta mucho más positiva.

EL C. PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el diputado José Rendón.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER.- La interpretación que estamos dando al artículo 90 de la Ley Orgánica, porque lo que yo entiendo es que pasaría directamente al Pleno sin regresarse a la Comisión. Nada más.

EL C. .- El artículo 90 de la Ley Orgánica establece precisamente que si no se dictaminaron en una Legislatura, no pasarán a la siguiente con tres excepciones: una es que por mandato constitucional tenga que dictaminarse en un plazo dado, no es el caso; segunda, que hayan sido

dictaminadas en la Comisión y no pasadas al Pleno, que es cuando sí tiene que pasar directamente al Pleno tal como se dictaminaron en la Comisión, es el caso de las tres modificaciones a los programas delegacionales de desarrollo urbano que ya fueron tramitadas en ese sentido; y la tercera es de que las pueda dictaminar la Comisión para lo cual se requiere el acuerdo de la Comisión de Gobierno con el aval del pleno, que es el caso, pero van a ser dictaminadas. No hay dictamen de la Comisión anterior, ese es el detalle.

El día que iba a dictaminar la Comisión anterior fue cuando se declaró en sesión permanente sin haber dictaminado, no hay dictamen. Hay un predictamen que es el que hemos estado distribuyendo, etcétera, pero no hay un dictamen formal de la Comisión anterior. Entonces tendrían que ser dictaminadas por esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

EL C. DIPUTADO.- Retomando un poco lo que se había comentado en relación al listado de predios con normatividad específica, para la SEDUVI lo que creemos que se tendría que manejar con el criterio que se manejó de inicio es precisamente la intención de que todos aquellos trámites que se habían llevado a cabo por los promoventes, por la gente que los había hecho, algunos muy viejos que habían pasado por la Delegación, que habían pasado por consulta pública, que habían pasado por una dictaminación por parte de SEDUVI, Medio Ambiente, Sistema de Aguas y SETRAVI, que tenían un dictamen y que habían sido enviados ya sea a la Asamblea o a la Consejería Jurídica, que esos pudieran ser exclusivamente los predios que pudieran estar dentro de este listado en el entendido de reconocer todo el procedimiento, que los promoventes, la gente había llevado a cabo al respecto.

Entonces para nosotros sí sería importante en el entendido de que si no lo hiciéramos así, todos estos dictámenes de artículo 26 prácticamente estarían invalidados y la gente tendría que dar inicio de nuevo el procedimiento, lo cual creemos que sería muy malo para todas estas personas.

EL C. PRESIDENTE.- La idea es seguir platicando, buscar mecanismos para su discusión. Yo estoy de acuerdo con los diputados de Acción Nacional que no necesariamente se apruebe en un periodo ordinario, porque si bien

queremos que estos PDU benefician a los ciudadanos, lo que se escucha es que en lugar de beneficiar, en algunas partes puede perjudicar, y lo que nosotros decimos es que a lo mejor se puede ir a un periodo extraordinario el PDU de Cuajimalpa de Morelos, pero que nos demos un mes para revisarlo.

Miren, si está mal pues se tendrá que desechar. Pero si se tiene la oportunidad de quitar aquello que está mal, como estos seis puntitos adicionales que son puros edificios de 25 niveles, pues esos se tendrán que, como no es parte del dictamen, sino es un predictamen, podemos desechar.

¿Por quién estarían integradas estas mesas de trabajo? Yo creo que, número uno, la parte más interesada la Jefatura Delegacional; dos, los diputados de la Comisión y los diputados que así lo consideren, pensando en los de la Delegación que es Cuajimalpa; tercero la SEDUVI porque tendrá que presentárnoslo o darle visto bueno y una parte importante son los ciudadanos porque si no estaríamos haciendo trabajo a oscuras, y si bien somos representantes de los ciudadanos, a veces no todos se sienten representados por nosotros y eso es válido.

Entonces yo le preguntaría aquí al licenciado Carlos Orvañanos, Jefe Delegacional en Cuajimalpa, ¿cómo ve esta propuesta, si la podemos enriquecer, si de una vez podemos incluso poner fechas? Sé que al diputado José Rendón le interesa, me dijeron especialmente que eso lo teníamos que revisar. Y nosotros estamos de acuerdo, la Comisión, ya lo expresó el diputado Couttolenc, pero que no se cierre.

En un mes, conociendo la especialidad que nos ha dado la práctica parlamentaria, sí la podemos sacar, si vemos que es tan complicado, definitivamente no vamos a ir en contra de lo que la gente quiere. Entonces cómo ven la propuesta, le preguntaríamos aquí al licenciado Orvañanos que nos dé su punto de vista.

EL C. LIC. CARLOS ORVAÑANOS REA.- Muy bien, muchas gracias, diputado Presidente. Me parece que es una propuesta sensata, creo que siempre y cuando estén representados en estas reuniones, tanto la delegación, SEDUVI, y por supuesto la Asamblea, se puede trabajar un mes o hasta dos meses si es necesario, es decir, hay que sacar un documento consensuado en el que se

esté trabajando todos los días los representantes de estas tres, de estas tres órdenes de gobierno, Delegación, SEDUVI y Asamblea.

Creo que si al final se determina que no nos sirve, como hasta ahora hemos visto que una buena parte tal cual se presentó el dictamen para votación no servía, y si sucede eso, pues ya se está desechando.

Por lo demás, creo que en principio, salvo la mejor opinión de mis colegas diputados, en particular del diputado del Distrito XXI Local, José Rendón, creo que puede ser una idea razonable, siempre y cuando también se tome en cuenta, como usted me lo dijo, señor diputado, a los vecinos.

Creo que hay que establecer en estas mesas de trabajo cuál va a ser el mecanismo de participación o de retroalimentación por la parte vecinal, parece que puede haber una reunión semanal para dar un informe sobre los avances, los vecinos, y que al final del día el documento final, cuente con el apoyo o la aprobación de los vecinos o de plano si no hay un consenso, como usted bien dijo, diputado, que se deseche y se convoque a una nueva consulta. Parece que esa puede ser una alternativa favorable.

No sé si el diputado Rendón tenga alguna otra observación, por mi parte creo que es algo sensato.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL RENDON OBERHAUSER.- Para nosotros el tema de que efectivamente esté consensuado por los vecinos es lo más importante. Para nosotros así habíamos tenido la idea que había pasado, es una de las delegaciones donde más participación hubo en la consulta, estamos hablando de 5 mil 100 y tantos de participaciones, a diferencia por ejemplo de la Delegación de Cuauhtémoc, que no pasó de las 600 ó 300, algo por el estilo.

Uno de los problemas de cualquier territorio son los conflictos de intereses, de hecho los vimos en las reuniones con los vecinos de Cuajimalpa, lo que querían unos, los otros no los querían.

Entonces para garantizar una participación ciudadana muy representativa en donde todas las voces estén escuchadas, esas serían una de las primeras preocupaciones para la SEDUVI, o sea cómo hacemos para que efectivamente no nada más sean los intereses de los grupos que son muy claros en la delegación, que ya los conocemos, que son muy participativos, pero qué pasa

con toda aquella gente que no necesariamente tiene el tiempo para poder estar participando en esta nueva consulta y eso nos preocuparía, que una vez más el programa ya haya pasado por una consulta pública más o menos bien representada y hoy en día echemos pasos atrás para escuchar quizás no a 5 mil y tantas propuesta, sino a unas cuantas centenas de propuestas. Eso es una preocupación importante.

Por otro lado, digo no entraría yo a la discusión de todos los temas, en muchas de las cosas que el delegado ha comentado estamos de acuerdo, sin embargo muchas otras están implementadas en el programa, todo lo que tiene que ver, medio ambiente, se trabajó de la mano con Medio Ambiente, la Secretaría estuvo participando con nosotros para integrar todos los criterios que tienen que ver con la Ley Ambiental, el programa verde, etcétera, ahí hay un conjunto de cosas que se identificaron.

Por otro lado, dentro de la consulta pública sí hubo algunas consideraciones en términos de densificación, o sea los mismos ciudadanos de la delegación solicitaron que se densificaran algunas zonas, o sea no todos los ciudadanos quieren que no se densifique, entonces ahí sí nos gustaría que hubiera esa claridad.

Por otro lado, a diferencia de las otras delegaciones que ya se aprobar en el 2008 en el caso de Cuajimalpa, solamente se está proponiendo un solo corredor en donde se estaba trabajando desde un programa integral para poder detonarlo, regenerarlo, recualificarlo, mejorarlo, que es precisamente la carretera México-Toluca, en donde el potencial que se le otorgaba estaba pensado como criterio de mejora de la infraestructura, o sea, poder hacer un beneficio cruzado y actualizar, modernizar el parque inmobiliario que existe en esta zona.

Precisamente hoy en día tenemos edificios en toda la ciudad, no nada más en este corredor, viejos, muy ineficientes en el manejo del agua y la energía; y una de las posibilidades que nosotros veíamos era precisamente esto, o sea, cómo le hacemos para desde una perspectiva de manejo del territorio, desde una perspectiva sustentable del manejo, cómo hacemos para ir modificando y amortiguando estas deficiencias que tiene la ciudad sin que el costo económico o social ambiental sea tan alto.

Pues también si vamos entendiendo que el territorio en el que vamos a construir la ciudad entro de 30 años ya está construido, es a través del reciclaje, y este reciclaje tiene que mejorar las condiciones de aprovechamiento de estos territorios.

Entonces ese era el único corredor que se estaba integrando como un componente de la estructura urbana en donde se estaba potenciando, porque tiene las características para que así lo sea.

Fuera de eso, las normas por vialidad son normas que reconocen algunos usos comerciales que ya existen en la zona, simplemente que creemos que los corredores que se están dando ahí también estamos en el entendido de que hay que reconocer algunos fenómenos urbanos, sociales, económicos que se dan, y por eso dábamos unas como 5 normas por vialidad, simplemente para reconocer lo que la propia ciudadanía ya está generando en términos de actividad.

Entonces nos preocupa un poco que se pudiera ir a más tiempo en el entendido de que no todos los vecinos están en desacuerdo, o sea, quizás hay muchas voces que no se han escuchado porque no tienen el tiempo de expresarse ni los medios, que se vaya a un periodo una vez más de años, en donde uno de los problemas es que hoy en día el programa vigente tiene muchas deficiencias, le genera muy poca certeza jurídica a la gente; y este programa, a pesar de todas las críticas que tiene, que efectivamente esperaríamos que se pudieran subsanar en este proceso que se está implementando, sí tiene algunas mejoras en relación con el otro. Esto no es justificación, simplemente creemos que se tendrían que reconocer algunas cosas que el propio programa está subsanando en relación con el otro.

Muchas de las estrategias urbanas que se pusieron en el programa tienen que ver con el reconocimiento de los fenómenos o la dinámica demográfica que está teniendo el territorio de la delegación. Ya se mencionó al respecto.

Efectivamente aquí estamos hablando de cuestiones también de desdoblamiento de la familia, etcétera; y la idea era no cancelar la posibilidad de que estas circunstancias de crecimiento urbano controlado se pudieran dar y que el programa no estuviera congelado en términos territoriales.

En algunos casos, en algunas colonias, en algunas zonas, se dio un equis potencial mayor, pero tampoco es el mismo criterio que se manejó en zonas centrales de la ciudad, como podrían ser las delegaciones que componen la ciudad central, simplemente se reconocieron en la proyección que el propio programa tiene este crecimiento poblacional que se va a dar que la propia delegación tiene.

No se está planteando como si fuera la gran reserva territorial de la ciudad, de hecho el crecimiento no está planteado hacia allá; si estuviera planteado hacia allá, evidentemente la zonificación que tiene sería completamente diferente a la que se planteó. Es más bien reconocer lo que la propia zona está creciendo y los fenómenos de interacción que tiene con Huixquilucan y lo que sería Alvaro Obregón.

Por último, en relación con los límites delegacionales, derivado de que efectivamente hay una propuesta para hacer una derivación en el límite, nosotros habíamos hecho esa propuesta y a través de un transitorio se había reconocido que una vez que la Comisión de Límites de la Asamblea dictaminara al respecto, entonces se hacía la modificación al programa. Mientras ese dictamen no se llevara a cabo, los límites delegacionales quedaban como hasta ahora están estipulados.

Entonces sí había esa previsión, simplemente para también no generar ninguna incerteza jurídica de los habitantes de estos poblados rurales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Algún otro compañero diputado quiere hacer uso de la palabra?

Vamos a resumir la mesa.

Hay una propuesta para que aunque el Pleno nos remita estos PDU para dictaminarlos en la Comisión. El PDU de Cuajimalpa de Morelos no se ha aprobado o rechazado en este periodo ordinario.

Va a haber un mes de revisión entre las autoridades delegacionales, los diputados de la Comisión y los que así lo consideren, miembros de la SEDUVI y alguna representación vecinal.

Hoy estamos a día 20, yo creo que el periodo empezaría del 22 al 30, incluso no corre mucha prisa pero hay que darnos tiempo, porque luego a veces dejamos las cosas colgadas y los ciudadanos están viendo.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- 22 a 30, todo mayo, porque nosotros estas dos semanas vamos a estar muy apretados con el cierre del periodo de sesiones y con lo de la ley.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, sale pues, todo mayo para que no haya pretextos o excusas.

Le pediríamos al Jefe Delegacional se ponga en contacto con el Secretario Técnico para que en alguna medida nosotros nos adaptemos, se oye feo, a la propuesta de, o sea para que él siga haciendo su trabajo porque él tiene que hacer un trabajo, nosotros como sea vamos a estar en sesión extraordinaria y algunos no formaremos parte de la Permanente, entonces tendremos la posibilidad de estar atentos, porque este fenómeno se puede repetir en alguno de los otros PDU, entonces tendríamos cuatro mesas y sí habría que atenderlas.

Finalmente agradecerles a todos los miembros de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, al diputado José Rendón, al Director General de SEDUVI, Gerardo Sic y en especial al Jefe Delegacional Carlos Orvañanos y a los vecinos que decidieron venir a esta reunión.

Muchas gracias. Estaremos viéndonos próximamente.

Gracias.

